



# AYUNTAMIENTO DE COBISA

TOLEDO

## SECRETARÍA

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE COBISA (TOLEDO) EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2016

#### SRES. ASISTENTES:

##### Sr. Alcalde-Presidente:

D. Félix Ortega Fernández

##### Sres. Concejales:

##### **I). Grupo Municipal Socialista.**

Don Ángel Benito Joaristi  
Doña Ana María López Pinar  
Don Fernando Muñoz Jiménez  
Doña María Soledad Núñez Jiménez

##### **II). Grupo Municipal Popular.**

Don Emilio Muñoz Cutillas  
Don Luis María Clemente Benito  
Doña María Paloma Torija Arévalo  
Doña Victoria García Castro

##### **III). Grupo Municipal Activemos Cobisa.**

Don Alejandro Sánchez Villarino

##### **IV). Grupo Municipal Izquierda Unida Cobisa.**

Don Pedro Benito Pintado

##### Sra. Secretaria:

D.ª María González García

En la Villa de Cobisa, provincia de Toledo, siendo las veinte horas y diez minutos del día 8 de febrero de 2016, se reúnen los Sres. Concejales arriba reseñados, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Félix Ortega Fernández, asistidos de la Secretaria, D.ª María González García que da fe del acto.

#### **PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de enero de 2016.**

Toma la palabra el Sr Alcalde-Presidente, que pregunta a los Sres Portavoces de los Grupos Políticos Municipales si existe alguna corrección a hacer en alguna de las actas que acompañaban a la convocatoria para ser aprobadas, a lo que por parte de Don Alejandro Sánchez Villarino se responde que quiere que conste literalmente en el acta anterior que "Félix dijo que los actos de Halloween se



# AYUNTAMIENTO DE COBISA

TOLEDO

---

habían realizado sin ningún tipo de contrato, y que al ser preguntado si era por algo a cambio el Alcalde respondió que no”.

Se solicita también que se recoja en el acta literalmente que Doña Ana María López, indicó que “hasta cierta cantidad los contratos se conceden a dedo”, a lo que La Sra Concejala contesta que ella no usó la expresión mencionada, y que se refiere únicamente a que el contrato menor por ley permite la adjudicación directa en función de las cantidades establecidas.

Toma la palabra el Sr Alcalde-Presidente para aclarar que la redacción del Acta corresponde a la Secretaria del Ayuntamiento, y que no es su obligación recoger “literalmente” lo que se dice en el Pleno, así como que en el caso de que un Concejales quiera que se recoja una expresión de forma literal ha de advertirlo en ese momento para que la Secretaria pueda tomar nota de lo dicho con exactitud.

Una vez aclarado lo anterior, se lleva a cabo la votación de la aprobación del Acta, siendo ésta aprobada con el voto favorable de los Sres Concejales del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Popular, y del Grupo Municipal de Izquierda Unida Cobisa, y el voto en contra del Sr Concejales del Grupo Municipal Activemos Cobisa.

## **SEGUNDO: Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía (nº 287 del año 2015 al nº 17 del año 2016) e información de Alcaldía.**

Las copias de los Decretos indicados han sido facilitados a todos los Concejales junto con la documentación del Pleno.

## **TERCERO: Ruegos y preguntas.**

Se comenta por parte de Don Alejandro Sánchez Villarino, que en cuanto a los Decretos hay un error de transcripción en el referente a los Premios de las Migas, y que ya se lo ha comunicado a la Secretaria para su corrección antes de iniciarse la sesión.

El Sr Portavoz del Grupo Municipal Activemos Cobisa, comenta que en la Calle Pozo dos bocas, las señales de tráfico que no se respeta porque entra la gente que no son vecinos.

SE solicita también por su parte que se realice un informe sobre la urbanización “Camino de la Dehesa”, por si la situación existente perjudica a los vecinos, negocios, etc.

Y por último, se pregunta por parte del Sr Concejales por la situación política de la Sra Concejales de Transparencia, ya que indica que se presentó a las Elecciones como independiente y que esa



## AYUNTAMIENTO DE COBISA

TOLEDO

---

situación creen que ha cambiado.

Por parte del Sr Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida de Cobisa, se realiza un ruego, sobre el control de empresas ilegales, que no están dadas de alta y solicita saber hasta dónde se puede llegar por parte del Ayuntamiento para controlar esto y solicita que se actúe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinte minutos se levanta la sesión, de lo que yo, la Secretaria doy fe con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

**VºBº**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA,**

**Fdo.: Félix Ortega Fernández.**